

## Especialidad Física y Química. Convocatoria 2018

### ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES

#### CRITERIOS DE FUNCIONAMIENTO DEL TRIBUNAL

- Para todas las especialidades, tal y como se recoge en la convocatoria, el acto de presentación se realizará el día 23 de Junio en la sede de cada tribuna a las 9:00 de la mañana. El aspirante deberá acudir personalmente provisto de documento oficial acreditativo, tal y como se recoge en la convocatoria.
- Los aspirantes deberán ir provistos en todo momento de documentación oficial acreditativa de su identidad
- Podrán traer una botella pequeña de agua
- Durante el desarrollo de las pruebas no se permite el uso del teléfono móvil o de cualquier otro dispositivo electrónico de comunicación, debiendo permanecer apagados. Será causa de expulsión de la prueba en el caso de que se detecte su uso.
- La prueba consistirá en la exposición oral de un tema de la especialidad a la que se opta, elegido por el aspirante de entre 5 temas extraídos al azar por el tribunal.
- La exposición tendrá dos partes, la primera de ellas versará sobre los aspectos científicos del tema. En la segunda el aspirante realizará un planteamiento didáctico del tema referido a un determinado curso elegido libremente. por el propio aspirante, indicando, en cualquier caso, los objetivos, contenidos, actividades de enseñanza y aprendizaje y de evaluación, así como los recursos necesarios para el desarrollo de las mismas.
- El aspirante dispondrá de dos horas para preparar su exposición, pudiendo utilizar en ella el material que estime oportuno. No se permitirá el uso del móvil ni cualquier otro dispositivo de comunicación con el exterior. En el caso de que el tribunal detecte su uso, el opositor podrá ser expulsado de la prueba
- Para la exposición del tema podrá utilizar el opositor un guión del mismo, que servirá de guía durante la misma, que no excederá de un folio por una cara y que entregará al tribunal finalizada dicha exposición.
- La exposición tendrá una duración máxima de noventa minutos **improrrogables**. Tras la exposición tendrá lugar un debate con el candidato que versará sobre el contenido de su intervención y que tendrá una duración máxima de treinta minutos.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

### PRIMERA PARTE : EXPOSICIÓN DEL TEMA

#### ● **Estructura del tema elaborado**

- Índice adecuado al tema
- Estructuración y secuenciación lógica y clara de los distintos apartados.
- Introducción
- Desarrollo de todos los apartados recogidos en el título e índice.
- Nivel de profundización y actualización de los contenidos del tema.
- Relación o interacción con otros temas del temario
- Conclusión.
- Bibliografía actualizada

#### ● **Exposición del tema**

- Argumentación de los contenidos.
- Exposición clara, ordenada, coherente y segura de los conocimientos
- Uso correcto del vocabulario específico y actualizado.
- **Profundidad conceptual y científica** en la elaboración del tema
- Manejo adecuado del tiempo.
- Citación de ejemplos
- Emplea metodología adecuada.
- Uso adecuado de los recursos materiales y personales
- Originalidad del planteamiento de la exposición

### SEGUNDA PARTE: PLANTEAMIENTO DIDÁCTICO

- Justificación y contextualización del tema, con especificación del curso y nivel educativo al que se refiere.
- Formulación de objetivos específicos adecuados al curso y nivel educativo.
- Detalle de las actividades que se proponen, indicando su tipología.
- Explicitación de los aspectos referentes a la evaluación.
- Exposición de los materiales y recursos didácticos correspondientes a este tema.
- Adecuación a la realidad del alumnado y perfectamente contextualizada
- Coherencia y viabilidad en el contexto global
- Conclusiones y valoración personal

#### **Debate con el Tribunal:** (máximo ½ hora)

- Respuestas adecuadas y argumentadas a las preguntas del Tribunal

